

MARTES, 1 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 230

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 DE SANTANDER

**CVE-2015-12352** *Notificación de sentencia 219/2015 en procedimiento ordinario.*

Doña Marta Terán Rodríguez, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia Número Siete de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento Ordinario, a instancia de don Andrei Taralunga, frente a don Andrei Batrinac, en los que se ha dictado sentencia nº 219/2015 de fecha 16 de octubre de 2015, contra la que cabe recurso de apelación en plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a su notificación.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a don Andrei Batrinac, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 16 de noviembre de 2015.

La secretaria judicial,  
Marta Terán Rodríguez.

[2015/12352](#)